



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Nº 478/2015

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, PERSONAL Y DESARROLLO LOCAL

Examinadas las solicitudes y documentación presentadas para la selección de un funcionario/a interino/a, **Auxiliar Administrativo en el Área de Padrón y Registro**, de este Ayuntamiento.

De conformidad, con lo establecido en las Bases que rigen el citado proceso de selección aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2015; y el art. 21 de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre **DISPONGO:**

PRIMERO.- Publicar la lista provisional de admitidos conforme a lo establecido en la Base Cuarta, en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento (ANEXO I).

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que han de constituir el Tribunal Calificador, conforme a lo establecido en la Base Quinta, entre el personal funcionario de este Ayuntamiento:

- Presidente/a: D. Antonio Castro Barranco
- Secretario/a: D. Ángel Martín-Lagos Carreras
- Vocales:
 - D^a Elena Ayllón Blanco
 - D. Francisco Bedmar Fernández
 - D. Dolores Pérez Pinilla

En Ogíjares a 16 de julio de 2015

Ante mí
El Secretario,

La Concejala de Economía, Hacienda,
Patrimonio, Personal y Desarrollo Local,



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ADMITIDOS:

- FERNÁNDEZ PARRA, SILVIA
- GORDO MORENO, YASMINA
- JALDO GARCÍA, MARGARITA
- MARTÍN MORENO, INMACULADA
- NAVARRO LÓPEZ, SOFÍA

EXCLUIDOS:

NINGUNO.